

REQUISITOS DEL ARRENDATARIO Y SUS DEUDORES PARA EL ESTUDIO DE ARRENDAMIENTO



> Sí es **empleado** debe anexar:

- 1) Formulario debidamente diligenciado, firmado y con huella. (Este formulario lo encontrará en la página www.fianzainmobiliariadebogota.com , pestaña FORMULARIO).
- 2) Fotocopia de la cédula.
- 3) Certificado laboral no mayor a 30 días.
- 4) Desprendible de nómina.
- 5) Extractos bancarios nacionales de los últimos 3 meses.
- 6) Planilla EPS. (Personas que a criterio del analista lo requieran)



> Sí es **persona jurídica con establecimiento de comercio** debe anexar:

- 1) Formulario debidamente diligenciado, firmado y con huella. (Este formulario lo encontrará en la página www.fianzainmobiliariadebogota.com , pestaña FORMULARIO).
- 2) Fotocopia de la cédula del representante legal.
- 3) Fotocopia del RUT actualizado.
- 4) Extractos bancarios de los últimos 3 meses
- 5) Declaración de renta del último periodo.
- 6) Estados financieros del último corte.
- 7) Cámara de comercio no mayor a 30 días.
- 8) Si es el caso acta del órgano de administración competente autorizando al representante para la firma del contrato.



> Sí es **independiente** debe anexar:

- 1) Formulario debidamente diligenciado, firmado y con huella. (Este formulario lo encontrará en la página www.fianzainmobiliariadebogota.com , pestaña FORMULARIO).
- 2) Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- 3) Fotocopia del RUT actualizado.
- 4) Extractos bancarios nacionales de los últimos 3 meses
- 5) Declaración de renta del último periodo. (si aplica)
- 6) Cámara de comercio no mayor a 30 días. (si aplica)
- 7) Estados financieros. (si aplica)



> Sí es **extranjero** debe anexar:

- 1) Formulario debidamente diligenciado, firmado y con huella. (Este formulario lo encontrará en la página www.fianzainmobiliariadebogota.com , pestaña FORMULARIO).
- 2) Fotocopia de la cédula de extranjería vigente.
- 3) Requisitos anteriores según el caso (independiente, empleado, persona jurídica, etc...)

CARACTERÍSTICAS SEGÚN LOS VALORES

VALORES (CANON + ADMINISTRACIÓN + IVA)	NÚMERO DE DEUDORES SOLIDARIOS	CARACTERÍSTICAS DEL ARRENDATARIO Y DEUDORES
Hasta \$1.650.000	Uno (1)	Ingresos del doble del canon o finca raíz*
Desde \$1.651.000 Hasta \$3.300.000	Dos (2)	Uno con ingresos del doble del canon y otro con finca raíz
Desde \$3.301000 Hasta \$6.570.000	Dos (2)	Los dos con ingresos (suma de los dos debe ser el doble del canon) y uno de ellos con finca raíz
Desde \$6.571.000	Dos (2)	Los dos con ingresos (suma de los dos debe ser el doble del canon) y los dos con finca raíz

TODOS LOS ARRENDATARIOS DEBEN SOPORTAR EL DOBLE DE INGRESOS

CASOS ESPECIALES

- 1) Para rangos inferiores a \$1.650.000
 - Si los solicitantes son independientes (arrendatario y deudores), uno de ellos debe soportar finca raíz o adicionar un deudor solidario que la soporte.
 - Si el solicitante es pensionado debe presentar un deudor adicional que no sea pensionado, si el deudor es independiente debe soportar finca raíz.
- 2) Si el arrendatario es empleado de una embajada, solo se requiere la certificación laboral e incluir en el contrato de arrendamiento la cláusula diplomática.
- 3) Si el arrendatario es de nacionalidad Venezolana el estudio entrará a un comité especial.
- 4) Nos reservamos el derecho de solicitar aclaraciones, deudores solidarios adicionales o información adicional cuando se estime necesario.
- 5) Si se presenta un deudor de profesión automáticamente el estudio será rechazado.
- 6) Cuando se presenten empresas y sus deudores solidarios soporten ingresos de la misma empresa arrendataria se solicitarán garantías adicionales.
- 7) *La finca raíz debe estar ubicada en ciudades donde la afianzadora tenga cobertura. (Debe estar libre de todo tipo de limitación, gravamen o embargo.)

VALOR DEL ESTUDIO

CANON + ADMINISTRACIÓN + IVA		VALOR DEL ESTUDIO
Canon hasta	\$500.000	\$20.000 IVA incluido
Canon desde Canon hasta	\$501.000 - \$10.000.000	5% + IVA
Canon desde	\$10.001.000	\$600.000 IVA incluido

FORMAS DE PAGO



PAGOS EN LINEA

Se puede cancelar a través de nuestra página web por PSE con cualquier banco
www.fianzainmobiliariadebogota.com



PAGO EN BANCO AV VILLAS

Cuenta corriente: 075075713

Titular: Fianza inmobiliaria de Bogotá S.A.S

Referencia 1: El número de cédula del arrendatario

Referencia 2: El número 10



PAGO EN BALOTO

Número de convenio: 1030 ó 9595951030

Titular: Fianza inmobiliaria de Bogotá S.A.S

Referencia 1: El número de cédula del arrendatario



FIANZA INMOBILIARIA
DE BOGOTÁ S.A.S